



# AUTORIZACIÓN DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN

(A.O.P.D. - 5.1.3/5.1.4.)

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :  
Temuco  
REGIÓN: Araucanía

<b>NÚMERO DE PERMISO</b>
PE-0829/2022
<b>FECHA</b>
27-04-2022
<b>ROL S.I.I</b>
2313-3

URBANO  RURAL

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades  
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art 116, y su Ordenanza General correspondientes al expediente S.O.P.D.-5.1.3/5.1.4. N° 2022/1867  
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales  
 D) Certificado de Informaciones Previas N° 646 de fecha 16-02-2021  
 E) Solicitud de Permiso de correspondiente al expediente N°

EDIFICACIÓN-LOTEO

**RESUELVO:**

- 1.- Otorgar permiso de OBRA PRELIMINAR  
OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICIÓN  
 para el predio ubicado en calle/avenida/camino AVENIDA 1 NORTE  
 N° 375 Lote N° 3 manzana 2313 localidad o loteo LABRANZA  
 URBANO sector que forman parte de la presente autorización  
(URBANO O RURAL)  
 mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

**2.- INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS:**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
WEILIANG ZENG Y OTRO	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
HAIJUN ZENG, RUT: WEILIANG ZENG, RUT:	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA del ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (SI PROCEDE)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
RODRIGO ARRUE FERNANDEZ	9.042.048-8

**3. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO****3.1 OBRA PRELIMINAR**

<input checked="" type="checkbox"/>	INSTALACIÓN DE FAENAS
<input type="checkbox"/>	INSTALACIÓN DE GRUAS
<input checked="" type="checkbox"/>	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y/O SOCALZADO

**3.2 DEMOLICIÓN**

<input type="checkbox"/> PARCIAL	<input type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	m2
----------------------------------	--------------------------------	----------------------	----

**4. PAGOS DE DERECHOS:**

PRESUPUESTO			\$0
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		(-)	\$0
TOTAL A PAGAR			\$0
GIRO INGRESO MUNICIPAL / COD. AUTORIZACION	N°	FECHA	
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA	

**NOTA:** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- Las Normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.
  - El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
  - Todos los trabajos anteriores serán de exclusiva responsabilidad del arquitecto proyectista solicitante.
  - Se autoriza **OBRAS PRELIMINARES** correspondientes a la INSTALACIÓN DE FAENAS (bodega de materiales y oficina, container materiales, baños).
  - Se autoriza ejecución de excavaciones, entibaciones y socialzados, conforme plano adjunto.
  - Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
  - Se deberán implementar las medidas indicadas en el Art. 5.8.3 OGUC que le sean pertinentes.
  - Deberá velar por las disposiciones del Capítulo 8 Título 5 OGUC en lo referente a las demoliciones y al Art 5.8.12 de este Capítulo.
  - Corresponde a las obras relacionadas con el proyecto Local Comercial ubicado en Avenida 1 Norte N°375, Rol SII 2313-3.
  - Consta ingreso de expediente de construcción solicitud 2022/1829 de fecha 20-04-2022.
  - CARPETA 839/2022. SOLICITUD N°2022/1867.
- El presente Certificado se elabora en virtud de lo establecido en la DDU 429 Circular Ord. N°174 de fecha 03 de abril de 2020 emitido por el Minvu y el dictamen N°3610/2020 de la Contraloría General de la República.
  - El presente Certificado se emite en consideración al Protocolo por cuarentena total COVID-19, para procedimientos excepcionales establecidos por la Dirección de Obras Municipalidad de Temuco.



MARCELO ARÍSTIDES BERNIER RICHTER

**DIRECTOR DE OBRAS**

FIRMA Y TIMBRE

PSG